

Bases del concurso para el diseño de un logotipo para una camiseta de la Escuela Técnica superior de Ingeniería de Telecomunicación ETSIT-UPCT

Preámbulo

La Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación (ETSIT) de la Universidad Politécnica de Cartagena (UPCT) convoca un concurso para la realización de un logotipo para una camiseta. Dicho logotipo no debe ser una fotografía, sino un diseño artístico, moderno, simple y fácilmente reconocible que identifique a la ETSIT. En la página web de la ETSIT (<https://teleco.upct.es/>) se mostrará información actualizada de todos los procedimientos relacionados con este concurso.

Bases del concurso

1. Objetivo: Diseño de un logotipo para una camiseta inédito y representativo de la ETSIT.

2. Aspectos valorables: El diseño del logo es libre. Se valorará:

- a. Que represente a la ETSIT.
- b. La componente artística del mismo, atendiendo, entre otros, a criterios de simplicidad, minimalismo o facilidad para ser recordado.
- c. Que tenga un formato adaptable (ver apartado siguiente).

3. Formato:

El logotipo se presentará para el concurso en el siguiente formato tamaño A4.

El diseño podrá ser ligeramente diferente de este formato. Se valorará que el diseño pueda ser ligeramente modificado, para incluir las siglas, que pueda de manera sencilla identificar a la ETSIT y ser impreso en blanco y negro.

4. Participantes: Para poder participar hay que ser estudiante de la UPCT. Cada concursante podrá presentar un máximo de 1 diseño.

5. Documentación a presentar:

Se entregará dentro de un sobre cerrado identificado sólo con las palabras "*Logotipo camiseta ETSIT*" y el nombre del seudónimo elegido por el participante, que contendrá en su interior:

- a. Una hoja de tamaño A4. En la que estará el diseño del logo. Además la hoja estará identificada mediante el pseudónimo con el que se concurra.
- b. Un CD-ROM o memoria flash con el archivo del logotipo en formato imagen, con la resolución suficiente para poder visualizarlo en diferentes aplicaciones. El nombre del archivo debe coincidir con el pseudónimo con el que se concurra, seguido de la extensión *jpg*, *psd* o *Tif*. La resolución debe de ser superior a 300 d.p.i. (las memorias flash podrán ser reclamadas una vez finalizado el concurso).

- c. Un sobre cerrado, con el nombre del pseudónimo elegido, en cuyo interior se incluirán el nombre, teléfono y e-mail del autor.

6. Plazo de presentación: El plazo finalizará el 18 de octubre de 2021. Durante este período los concursantes deberán remitir sus diseños a:

Secretaría de Dirección
Escuela Técnica Superior de Ingeniería de Telecomunicación
Universidad Politécnica de Cartagena
Edificio Cuartel de Antigones
Plaza del Hospital, 1
30202 Cartagena

La solicitud de información se puede remitir por e-mail a: dirección@etsit.upct.es

7. Jurado: El jurado estará formado por los miembros del equipo de dirección de la ETSIT. El jurado podrá determinar dejar desierto el concurso.

8. Dotación del premio: La ETSIT concederá al ganador del concurso un diploma acreditativo y un cheque-regalo por valor de 300€ (a este importe se le aplicaran las retenciones correspondientes).

9. Propiedad intelectual y protección de datos: El logotipo premiado quedará en propiedad exclusiva y permanente de la ETSIT, que tendrá completa libertad para utilizarlo total o parcialmente o para modificarlo en el momento, tamaño y la forma en que lo considere necesario. Por ello es requisito que la persona que resulte ganadora del concurso entregue, como condición necesaria para recibir el premio, una versión electrónica del logotipo hecho con la aplicación original con la que se diseñó, y que ceda los derechos de explotación.

Los participantes en el concurso autorizan la publicación de los datos personales del ganador en los diferentes medios de comunicación que la organización considere oportunos para la necesaria difusión del evento (resultados, participantes, etc).

10. Condiciones de participación: La participación en el concurso implica la aceptación de estas bases y el fallo del Jurado será inapelable.

Todo caso no previsto en las presentes bases será resuelto por el Jurado, comunicándose a cada participante tal decisión.

El veredicto del jurado será el 25 de octubre de 2021, se notificará vía correo electrónico al ganador y se hará público en los medios de comunicación y en la página web de la ETSIT.